



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

"Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"

CIRCULAR

Núm. DAF/SRH/114/01/2021

**C.C. DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y
COORDINADORES DE DEPARTAMENTOS DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E S**

En cumplimiento a los acuerdos emitidos por las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la LXIII Legislatura del Estado, en coordinación con el Artículo 49 de la Ley del Servicio Civil en el Estado de Zacatecas y el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo; comunico a Ustedes los **días de descanso obligatorios y/o festivos**, que serán considerados para el año 2020 para los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas:

- 01 de Enero
- 01 de Febrero en conmemoración del 5 de Febrero
- 02 de Marzo para sindicalizados del S.U.T.S.E.M.O.P., en aniversario de su fundación
- 15 de Marzo en conmemoración del 21 de Marzo
- 01 y 02 de Abril, Jueves y Viernes de Semana Santa
- 01 de Mayo Día del Trabajo
- Las vacaciones del primer semestre del año se otorgarán del 19 al 30 de julio.
- 08 y 16 de Septiembre
- 27 de Octubre Día del Servidor Público
- 02 de Noviembre
- 15 de Noviembre en conmemoración del 20 de Noviembre
- 25 de Diciembre
- Las vacaciones del segundo semestre del año se otorgarán del 20 al 31 de diciembre 2021.

Sin más de momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., A 15 DE ENERO DE 2021
SECRETARIO GENERAL

LIC. LE ROY BARRAGÁN OCAMPO

PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE ZACATECAS

- c.c.p.- DIP. Pedro Martínez Flores.- Presidente de la C.R.I. Y C.P.
c.c.p.- DIP. Mónica Borrego Estrada.- Presidenta de la C.P.P. Y F.
c.c.p.- M. En F. Álvaro Puente Ruvalcaba.- Director de Administración y Finanzas.
c.c.p.- M. En A. Georgina Ramírez Rivera.- Subdirectora de Recursos Humanos.
c.c.p.- C. Higinio Estrella Venegas.- Secretario General de la Sección I de S.U.T.S.E.M.O.P.
c.c.p.- Archivo